

Ámbito (Distrito 2):

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de A Silva.

SUPERFICIE TOTAL 44.962,61 m²

Objetivos:

Completar el núcleo tradicional de A Silva. Obtener el espacio libre local entorno del "regato". Limitar la expansión hacia la zona de afección de la refinería.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Usos previstos:

Residencial unifamiliar adosada	3,12	%
Residencial unifamiliar aislada	96,88	%

Norma Zonal 4, Colonias protegidas y núcleos tradicionales; Subzona 4 núcleo tradicional, para el uso residencial unifamiliar aislada.

Norma Zonal 4, Colonias protegidas y núcleos tradicionales; Subzona 5 núcleo tradicional, para el uso residencial unifamiliar adosada.

La tipología edificatoria es de vivienda unifamiliar aislada para la Norma Zonal 4, subzona 4 y adosada para la Norma Zonal 4, subzona 5.

La altura máxima de la edificación es de 2 plantas.

Conservar la fuente y el lavadero protegidos señalados.

Superficie edificable 9.756,36 m²

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	18.138,90	m ²
Equipamientos	734,16	m ²
TOTAL	18.873,06	m ²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m ²
Plazas de aparcamiento pb/pv	0 p / 146 p	

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.

Incluida en el área de reparto AR PEMD L26

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COMPENSACIÓN.

El proyecto de reparcelación procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.

Se tendrán en cuenta las determinaciones del Dictamen sobre afecciones del Plan Especial de Emergencia Exterior de la Refinería incluido en el documento 04c de las NNUU.

El desarrollo del ámbito queda condicionado a la realización previa de un ACR (Análisis Cuantitativo de Riesgos). Únicamente podrán desarrollarse los usos compatibles con el resultado del ACR.

Incluido en zona de Ordenación del POL. Se observarán las determinaciones del art. 61 de las NNUU del POL.



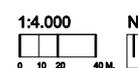
red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

número de plantas	Nº
rasantes "regato"	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	---	ORDENACION
ámbito adscrito	---	
eje estructurante	---	
eje verde estructurante	---	
límite sistema/norma zonal	---	
límite término municipal	---+	

Marzo 2013

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña